



Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
en
YUMBO



IMDERTY
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE YUMBO

NIT. 805.003.325-2

200-18-01

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO -IMDERTY-

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO ENERO-MAZO 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Yumbo abril 17 de 2020



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



imderty_yumbo



INTRODUCCION

Conforme a los lineamientos del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, la dimensión de **Direccionamiento Estratégico y Planeación** integrada entre otras, por la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en la cual está inmersa el concepto de la austeridad en el gasto público, exhortando a ejecutar los gastos de funcionamiento de manera austera y transparente, llevando un adecuado control y seguimiento sobre los mismos.

Se debe mencionar que el IMDERTY en el marco de esta política, cuenta con las herramientas de planeación como son el Presupuesto aprobado por acuerdo municipal número 017 de diciembre 05 de 2019, el Plan Anual Mensualizado de Caja, aprobado por resolución no. 100-02-02- 006 de enero 3 de 2020 y el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por resolución número 100-02-02-013 de enero 31 de 2020, documentos publicados en la página web de la Entidad en el link de transparencia;

Cabe mencionar que el Plan Anual de Adquisiciones esta publicado en la página de Colombia compra Eficiente dentro de los términos de ley.

Los instrumentos de planeación mencionados contienen, además, la programación de los gastos de funcionamiento.

Se indica que los gastos de funcionamiento de la vigencia 2020 por \$1.647.412.000 presentan una variación del 5.2% respecto del año 2019 \$1.565.867.000, estando dentro del rango de las variables macroeconómicas fijadas por el gobierno central.

Es así que la Oficina de Control Interno con base a la ejecución presupuestal de gastos al 31 de marzo de 2020 del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO -IMDERTY- evaluó los gastos de funcionamiento por el trimestre comprendido entre enero-marzo de 2020, para examinar si los mismos se ajustan a la política de austeridad fijadas en la normatividad que regula la materia.

Cabe mencionar que el desarrollo de la misión institucional requiere de espacios para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, por tanto, el costo de los servicios públicos, de teléfono fijo, celular, internet se imputan a los gastos de inversión.

El resultado se compara con las cifras del mismo período del año 2019 para inspeccionar la tendencia del gasto y emitir las recomendaciones que correspondan a la gerencia y demás parte administrativa, para que se tomen lo correctivos que correspondan, si a ello hay lugar.



FUNDAMENTOS LEGALES

La política de austeridad en el gasto está contenida en los decretos números 1737, 1738 y 2209 de 1998, decreto 2445 de 2000, decreto 1598 de 2011, decreto 984 de 2012, decreto 1068 de 2015, acuerdo municipal número 017 de diciembre 05 de 2019 por medio del cual se expide el presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2020 y se dictan otras disposiciones", resolución número 100-02-02-313 de 2019 de diciembre 20 de 2019, por medio de la cual se distribuye el presupuesto de ingresos y gastos del Imderty para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones", entre otras.

METODOLOGIA.

Se consultó en la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento con corte al 31 de marzo de 2020 los siguientes conceptos:

- Administración de Personal.
- Contratación de servicios personales por:
 - Honorarios.
 - Servicios técnicos.
- Asignación y uso de Servicios (Teléfono fijo).
- Gastos de Desplazamiento.
- Otros gastos (impresos, publicidad y publicaciones, mantenimiento).

Se consultó la contratación efectuada por la Entidad de los meses de enero 1 al 31 de marzo de 2020.



GASTOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Nómina

La planta de personal del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO -IMDERTY- la conforman 6 cargos.

Conforme a la ley 344 de 1996, articulo 13, los empleados para efectos prestacionales pertenecen a régimen de anualidad.

Se evidencia que a partir del 2 de enero de 2020 se surtió nombramiento del cargo se subgerente administrativo y financiero por renuncia del anterior funcionario.

Los factores prestacionales a que tienen derecho los servidores públicos de la Entidad están determinados en el decreto 1919 de 2002 del 28 de agosto y la CIRCULAR 01 DE 2002 de agosto 28, de noviembre del DAFFP, decreto 2351 de 2014 de la presidencia de la Republica, decreto 2418 de 2015 del DAFFP, así:

Prima de Navidad

Prima de Servicios

Vacaciones

Prima de Vacaciones

Bonificación por Recreación

Cesantías

Bonificación por Servicios Prestados



GASTOS DE PERSONAL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO -IMDERTY ENERO-MARZO 2020						
(cifra expresada en pesos)						
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020 (informativo)	GASTO COMPROMETIDO 31 MARZO 2020 (informativo)	EJECUTADO AL 31 MARZO 2020	EJECUTADO AL 31 MARZO 2019	VARIACION EN PESOS AÑO 2020 RESPECTO 2019	VARIACION PORCENTUAL DE UN PERIODO A OTRO
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	612,445,919.00	-	109,028,671.00	128,876,976.00	(19,848,305.00)	
Sueldo personal de nomina	473,184,428.00	-	109,028,671.00	99,116,976.00	9,911,695.00	
Factores salariales	139,261,491.00	0	0	-	-	
Aportes al sector publico	23,659,222.00	0	5,453,400.00	4,957,200.00	496,200.00	
Aportes al sector privado	164,752,245.00	0	27,403,300.00	24,802,800.00	2,600,500.00	
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	703,000,000.00	462,488,000.00	87,325,500.00	108,742,000.00	(21,416,500.00)	
Honorarios Profesionales	440,000,000.00	261,590,000.00	40,242,500.00	60,030,000.00	(19,787,500.00)	
Servicios Técnicos	263,000,000.00	200,898,000.00	47,083,000.00	48,712,000.00	(1,629,000.00)	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1,503,857,386.00	462,488,000.00	229,210,871.00	267,378,976.00	(38,168,105.00)	-14.3%

Fuente: Ejecución presupuestal del IMDERTY enero-marzo 2020 y 2019 (Comparativo Oficina de Control Interno)

De acuerdo a las cifras reflejadas en el cuadro anterior, el total de los gastos de personal incurridos durante el trimestre enero-marzo de 2020, comparados con el mismo período del año 2019, presentan en conjunto un decrecimiento del 14.3%, generado principalmente en la apropiación de honorarios, pues mientras en el año 2020 se había contratado \$261.590.000, en el año 2019 al corte de marzo la contratación ascendió a la suma de \$325.200.000. Situación contraria sucede con la contratación por servicios técnicos, en el año 2020 correspondió a \$265.350.500 mientras en el año 2019 a la suma de \$200.898.000

También es importante mencionar que la variable de factores salariales integrada por la bonificación por servicios prestados, bonificación de recreación, prima de Navidad, prima de servicios, prima de vacaciones, vacaciones, intereses cesantías por la suma de \$139.261.491 no presenta ningún movimiento durante el periodo enero-marzo de 2020.

De acuerdo a la información de las historias laborales, la fecha de ingreso de los seis (6) servidores públicos que integran la planta de personal del IMDERTY de los cuales cumple la anualidad en enero 2 funcionarios, estos factores salariales están provisionados con corte al 31 12 de 2019 contablemente y ejecutados presupuestalmente, cuyos valores se reflejan



en la resolución número 100-02-02-003 de enero 3 de 2020 por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar de la Entidad. La Entidad debe iniciar la ejecución de la programación de vacaciones del año 2020.

De acuerdo a la ejecución de las cuentas por pagar durante el periodo enero-marzo de 2020 se ha cancelado las prestaciones sociales definitivas del cargo de subgerente administrativo y financiero quien laboró hasta el 31 12 de 2019, también se pagó los intereses a las cesantías y el traslado de las cesantías a los fondos en el mes de febrero de 2020, causadas al 31 12 2019, como se detalla en el siguiente cuadro:

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR PRESUPUESTAL
2.1.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 5.191.523
2.1.01.01.07	Prima de recreación	\$ 157.955
2.1.01.01.17	Prima de Navidad	\$ 608.606
2.1.01.01.19	Prima de Servicios	\$ 1.640.309
2.1.01.01.21	Prima de Vacaciones	\$ 1.265.900
2.1.01.01.33	Vacaciones	\$ 1.265.900
2.1.01.01.98	Intereses Sobre las cesantías	\$ 4.746.089
2.1.01.03.03.01.01	Fondos de Cesantías	\$ 41.009.112

Fuente: Control presupuestal de cuentas por pagar

Se menciona que al término del periodo enero-marzo está pendiente realizar el incremento salarial de los empleados que conforman la planta de personal de la Entidad.

SERVICIO DE CELULAR

Para el trimestre enero-marzo de 2020 el IMDERTY no generó gasto por este servicio con cargo a los gastos de funcionamiento y tampoco en el mismo periodo del año 2019.



COMUNICACION Y TRANSPORTE

Revisada la ejecución presupuestal del IMDERTY, se observa que la apropiación de **COMUNICACION Y TRANSPORTE**, en el periodo enero-marzo de 2020 no registra gasto en el período, en igual situación está el periodo del 2019.

Cabe indicar que la Entidad no dispone de parque automotor.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO -IMDERTY
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
ENERO-MARZO 2020 -2019

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO ENERO-MARZO 2020	EJECUTADO ENER MARZO 2019	VARIACION PESOS 2020 RESPECTO 2019	Cifras expresada en pesos
					VARIACION PORCENTUAL
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,500,000.00	1,157,462.00	0		100%

Fuente: Ejecución presupuestal del IMDERTY enero-marzo 2020 y 2019 (Comparativo de la Oficina de Control Interno)

Revisada la ejecución presupuestal del IMDERTY, se observa que la apropiación **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE** de la Entidad durante el trimestre enero-marzo de 2020 presentó una variación del 100% respecto de la vigencia 2019 en el mismo período, generada por desplazamiento de servidor público a capacitación.

IMPUESTOS

DESCUENTOS A FAVOR DE TERCEROS
ENERO-MARZO 2020

DETALLE	Cifras expresada en pesos
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	7,614,413.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	3,807,211.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	103,066.00
R/FUENTE HONORARIOS	147,899.00
R/FUENTE SERVICIOS	192,993.00
R/FUENTE SALARIOS	4,066,000.00
R/FUENTE CONTRATOS OBRA	481583
RETEIVA	376,117.00
RETEICA	7,290,852.00
TOTAL	24,080,134.00

Fuente: Libro auxiliar enero-marzo 2020

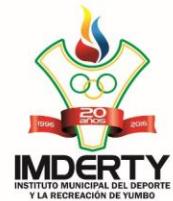




Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
en
YUMBO



IMDERTY
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE YUMBO

NIT. 805.003.325-2

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY- durante el período enero-marzo de 2020 canceló oportunamente descuentos tributarios, así:

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Revisada la ejecución presupuestal del IMDERTY, se observa que la apropiación de IMPRESOS Y PUBLICACIONES, no registra gasto en el trimestre enero-marzo de 2020, igual situación el mismo período del año 2019.

En la ejecución presupuestal la Entidad no tiene abierta apropiación para gasto de publicidad.

MANTENIMIENTO

Revisada la ejecución presupuestal del IMDERTY, se observa que la apropiación de IMPRESOS Y PUBLICACIONES, no registra gasto en el trimestre enero-marzo de 2020, igual situación el mismo período del año 2019.



CONCLUSIONES

- En el período enero-marzo de 2020 se cumplieron vacaciones de dos funcionarios y está pendiente la liquidación y cancelación de las mismas.
- La entidad trasladó a los Fondos de Cesantías, dentro de los términos de ley las causadas al 31 12 2019.
- La entidad canceló en los términos de ley los intereses a las cesantías de los empleados de la Entidad.
- Con cargo a los gastos de funcionamiento el IMDERTY no ha realizado contratación en el marco de la emergencia generada por el COVID-19.
- Está pendiente realizar el incremento salarial del año 2020 de los empleados que conforman la planta de personal del Imderty.
- En el componente de honorarios la Entidad ha contratado menos gasto en el periodo enero-marzo de 2020 respecto del año 2019 en la suma de \$63.610.000.
- La apropiación de IMPRESOS Y PUBLICACIONES no registra gasto en el trimestre enero-marzo de 2020 y tampoco mantenimiento.
- La entidad de acuerdo a la ejecución presupuestal no destina gasto a publicidad.
- El IMDERTY cuenta con las herramientas de planeación como son el Presupuesto aprobado por acuerdo municipal número 017 de diciembre 05 de 2019, el Plan Anual Mensualizado de Caja, aprobado por resolución no. 100-02-02-006 de enero 3 de 2020 y el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por resolución número 100-02-02-013 de enero 31 de 2020, documentos publicados en la página web de la Entidad en el link de transparencia.
- El período evaluado enero-marzo de 2020 respecto del mismo período 2019, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY- fue austero en el uso de los recursos para funcionamiento.



RECOMENDACIONES

Se recomienda que para la contratación y compras públicas de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAAL) financiado con recursos propios de funcionamiento de la presente vigencia, se tenga en cuenta la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, pues, en el diligenciamiento del FURAG de los años 2018 y 2019 se incluyen preguntas referentes al tema (2.2 gestión presupuestal, 2.2.2 sección 2, numeral 11) y la respuesta ha sido cero contrataciones a través de esta plataforma.

Dar cumplimiento al cronograma de vacaciones del año 2020.

Realizar el incremento salarial 2020 de los empleados que conforman la planta de personal de la Entidad.

Continuar con la política de austeridad en el gasto.

Atentamente

MARIA FRANCENITH RIVERA HOYOS
Jefe Oficina de Control Interno y Calidad

Original: Lic Yamilet Murcia Rojas
Copia: Carpeta austeridad en el gasto 200-18-01

